

## MINAM PRESENTA “HOJA DE RUTA DE FINANZAS VERDES EN EL PERÚ”

La Hoja de Ruta de las Finanzas Verdes (HRFV) que impulsa el Ministerio del Ambiente (MINAM) en el país **promueve y acompaña al sector financiero** en la implementación de acciones que incluyen el componente ambiental dentro de las actividades económicas y productivas.

Esta herramienta de gestión también establece **líneas de acción y de participación de los actores involucrados**, así como los plazos y medios de implementación necesarios para concretar inversiones amigables con el ambiente. Además, involucra a instituciones financieras intermedias, aseguradoras y fondos de pensiones (reguladas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores). Asimismo, incorpora a la banca de desarrollo nacional e instituciones financieras no supervisadas que buscan mejorar sus impactos sociales, ambientales y económicos.

Según el director general de Economía y Financiamiento Ambiental del MINAM, Luis Marino, **gracias a esta hoja de ruta, las entidades financieras pueden identificar y superar las barreras regulatorias, de capacidades, de**

mercado y de gobernanza, como parte de su proceso de transición hacia este tipo de finanzas sostenibles.

**La HRFV tiene dos grandes componentes temáticos.** **Uno es el componente ambiental dentro del sistema financiero**, considerando la generación y acceso a la información técnica, el fortalecimiento de capacidades, educación ambiental financiera, gobernanza de las finanzas verdes y adecuación de la regulación, entre otros aspectos. **El segundo componente es el financiamiento de actividades y diseño de productos ecoamigables**, que ayudará a movilizar inversiones hacia actividades y productos ambientalmente sostenibles, con énfasis en actividades altamente afectadas o dependientes de la naturaleza.

El MINAM, a través de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental, con el apoyo de la Embajada Británica y la Cooperación alemana al Desarrollo (GIZ), **han diseñado la dinámica de la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes**, cuyo funcionamiento se presenta en la siguiente infografía: <https://www.gob.pe/i/1703488>

### Hoja de Ruta de Finanzas Verdes

Es una herramienta con la cual el Ministerio del Ambiente (Minam) acompaña a las entidades de los Mercados financieros a implementar acciones que incorporen la sostenibilidad dentro de sus operaciones.

(Medida de política 4.5  
Instrumentos financieros verdes  
de la Política Nacional de  
Competitividad y Productividad  
– DS 237-2019-EF)



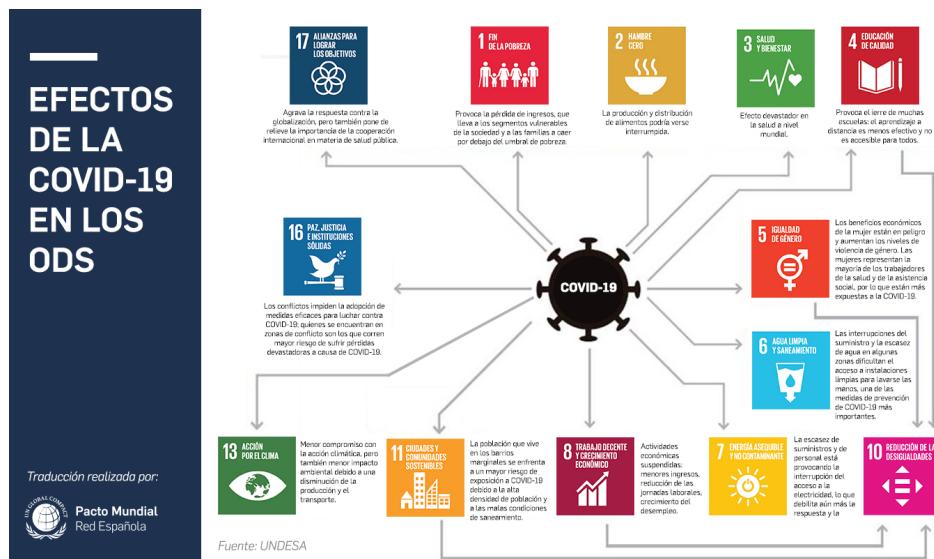
Fuente: MINAM

*Equipo de trabajo en apoyo al “Comité Interno de Responsabilidad Social”*

## LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN LOS ODS

Hoy nos encontramos ante una crisis de dimensiones sin precedentes, provocada por la pandemia de la COVID-19, la cual marcará un impacto en el desarrollo del mundo, en la evolución de la económica, en la Agenda 2030 y por supuesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. **El impacto final del COVID-19 en los ODS es todavía incierto.** Sin embargo, esta pandemia representa una oportunidad para las empresas. En este contexto donde está la nueva responsabilidad social de las empresas:

- 1.- Con sus colaboradores (priorizar su salud, su bienestar y seguridad)
- 2.- Con su comunidad (gestión social apropiada, la comunidad necesita del apoyo directo de las empresas)
- 3.- Con su cadena de valor (no romper la cadena de pagos, seguir manteniendo los contratos)
- 4.- Comunicación (hoy más que nunca, comunicar es imprescindible para las empresas)



Fuente: CEO AC Sostenibilidad

## RESPONSABILIDAD SOCIAL VERSUS LO QUE SIMPLEMENTE ES UN “MITO”

Mitos La Responsabilidad Social Empresarial	Realidad La Responsabilidad Social Empresarial
Es mera filantropía	Es diseñar un modelo de administración que revitalice la ética organizacional como instrumento para la generación de valor a la organización, para tales efectos puede apoyarse en programas filantrópicos.
Es ciudadanía corporativa, es “comportarse bien”	Es implementar políticas de atención adecuada de las demandas de los grupos de interés (comunidad del área de influencia en la que se desenvuelve la empresa)
Es solo diseñar una estructura de gobierno corporativo dentro de la empresa como requisito.	Es diseñar una estructura de gobierno comparativo dentro de la organización con la finalidad de establecer los más altos estándares de gobernabilidad que faciliten a la empresa un comportamiento de forma responsable ante la sociedad con la finalidad de agregar valor.
Es cumplir de manera estricta con la Ley	Es vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicable a la organización.
Es tener la mejor tecnología operativa del mundo	Es estar comprometidos con la tecnología y eficiencia operativa al servicio del medio ambiente.

Fuente: Deloitte